

EL RECINTO ABALUARTADO DE ALCÁNTARA. GÉNESIS DE UNA FORTIFICACIÓN FRONTERIZA EN EL SIGLO XVII¹

Antonio NAVAREÑO MATEOS y José MALDONADO ESCRIBANO

Resumen

El enclave militar de Alcántara vuelve a ser estratégico en el siglo XVII con motivo de la Guerra de Restauración entre España y Portugal. Con el objetivo de defender dicha plaza se levantará una nueva línea de muralla y se construirán destacados baluartes, como el de San Antón, Paniagua, Los Clérigos, el del Rollo o el fuerte de San Marcos. Su importancia como punto logístico será decisiva para su dotación y desarrollo.

Palabras clave: Arquitectura militar, frontera, Alcántara (Cáceres), siglo XVII.

Abstract

Alcántara recovered its strategic importance in the seventeenth century as a result of the Restoration War between Spain and Portugal. In order to defend this military position, a new bulwark line and some prominent bastions, such as the ones known as San Antón, Paniagua, Los Clérigos, Rollo or San Marcos, were built. Its logistics importance was decisive for its provision and development.

Keywords: Military architecture, border, Alcántara (Cáceres), 17th century.

La localidad cacereña de Alcántara está íntimamente asociada a la Orden Militar de su mismo nombre. Esta institución religioso-militar y su puente romano sobre el río Tajo contribuyeron a destacar su protagonismo durante gran parte de la Edad Media, en este caso como emplazamiento fronterizo entre el norte cristiano y el sur islámico. Transcurridos los prósperos años del Renacimiento y bien entrada la Edad Moderna, en pleno siglo XVII, nuevamente Alcántara recuperará su condición de enclave fronterizo de primero orden, ahora como punto estratégico y logístico en la frontera entre el este (España) y el oeste (Portugal).

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco de la convocatoria de ayudas de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), promovida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Se integra dentro del Proyecto de Investigación n.º de Referencia: BHA2003-06213.

El conflicto hispano portugués que se desarrolla en el siglo XVII con motivo de la sublevación de Portugal para conseguir su independencia de la corona de España comienza en 1640. Estas luchas se conocen como Guerra de Restauración ya que nuestro país vecino pretende volver a la situación en que se encontraba antes de 1580, momento en que Felipe II lo anexionó a su reino. El enfrentamiento que ahora interesa termina en 1668 una vez que Portugal logra su objetivo y se desarrolló con importantes asaltos a ambos lados de la frontera. En este sentido, Alcántara será uno de los lugares más destacados en cuanto a operaciones militares, por lo que se entiende muy bien el continuo proceso de fortificación de esta plaza a mediados del siglo XVII².

Hasta bien entrado el siglo XVI los recursos defensivos con los que contó Alcántara se centraban en su castillo medieval, el recinto amurallado de la villa vieja y algunos elementos fortificados dispuestos en el propio puente romano; pero desde el siglo XVII hubo necesidad de proteger la villa moderna que se extendía ya por el lado oriental, extramuros, y que estaba a merced de las incursiones del ejército portugués. Por esta causa se construirá un espacioso recinto abaluartado, con muros ataludados, baluartes, revellines y demás elementos necesarios para hacer frente a la moderna artillería. De la génesis y construcción de este recinto moderno nos vamos a ocupar en el presente artículo, centrándonos en las vicisitudes e impulsos constructivos por los que atraviesa a lo largo del siglo XVII. Para este trabajo ha sido especialmente importante la consulta de la llamada «Colección de documentos copiados en el Archivo de Simancas, como datos para escribir la Historia del Cuerpo de Yngenieros Por el Brigadier de Infantería, Coronel del indicado Cuerpo D. José Aparici y García, Individuo correspondiente de la Academia de la Historia»³.

La primera información que aporta el manuscrito de Aparici respecto a la zona fronteriza de Alcántara se remonta al 2 de octubre 1643. La Junta de Guerra es consultada sobre la necesidad de reparos de la villa de Alcántara dado que en agosto de ese mismo año el enemigo había quemado algunas aldeas vecinas que estaban en la raya de Portugal, indicando, asimismo, que la villa de Alcántara por entonces no tenía fortificaciones y las murallas medievales estaban arruinadas, quedando reducida su defensa, según se dice en el informe, a tres compañías de «gente natural», es decir vecinos de la zona sin especialización militar, lo que resultaba del todo insuficiente.

² Vid., entre otros, los estudios de CORTÉS CORTÉS, F., «Guerra en Extremadura: 1640-1668. Ejército, financiación y consecuencias», *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXXVIII, n.º 1, 1982, pp. 37-121; *El real Ejército de Extremadura en la guerra de la Restauración de Portugal (1640-1669)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1985; «1640-1668. Fortificaciones en Extremadura», *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XLII, n.º 1, 1986, pp. 187 y ss.

³ Bajo este largo título recogió a mediados del siglo XIX el Coronel Aparici gran cantidad de documentos conservados en el Archivo General de Simancas, dentro de la sección «Negociado de Guerra». Este manuscrito se ha convertido en una importante fuente para estudiar la historia de algunas fortificaciones.

En ese escrito de la Junta de Guerra se insiste claramente sobre la necesidad de fortificar Alcántara, pese a la dificultad económica que padecen las encomiendas de la frontera, precisamente, por la desaparición de sus rentas a causa de la invasión del ejército portugués⁴.

Todavía pueden verse, dominando el puente romano y el río Tajo, los restos del primitivo castillo y de las murallas medievales, donde se asentó desde el siglo XIII la sede de la Orden Militar de Alcántara. Aquí se sucedieron las reformas y ampliaciones, con cuantiosas inversiones económicas, hasta bien entrado el siglo XVI⁵.

En el verano de 1644 se suceden las averiguaciones y consultas respecto a la necesidad de fortificar la villa de Alcántara.

El 15 de julio de 1644 se fecha en Badajoz el informe de don Diego Gallo de Abellaneda en el que recoge datos sobre la villa Alcántara y su convento, así como sobre la vecina villa de Brozas y otros lugares de la zona⁶.

Se constata que entonces Alcántara tiene en defensa el puente sobre el Tajo, y que unida al puente está la llamada «Villa Vieja» que, según dice el informe, «*es la fortificación que se ha hecho de cinco meses a esta parte*». Se refiere a la zona occidental de la villa, donde se asienta el castillo y las murallas medievales que, al parecer, se habían acondicionado o ampliado durante la primera mitad de ese año 1644. Lo cierto es que, según indica el mismo informe, ese viejo lugar fortificado era capaz para recoger a toda la gente de la villa en caso muy necesario, como se dice textualmente: «*en un aprieto*».

Sin embargo, lo que llaman el Arrabal, que era la mayor parte del caserío que constituía la villa, situado hacia levante, estaba fuera de esa fortificación y, por lo tanto, desprotegido. En toda esta parte destaca el convento de San Benito, sede de la Orden Militar de Alcántara, del que se dice que es fuerte, y además indican que «*tienen los Religiosos hecho lo que se puede hacer*», es decir, reforzada su defensa en lo posible. Respecto al caserío, «*el Burgo*», entonces el informe dice que no es posible su fortificación «*por su mala disposición y estar metido entre padrastrós*», indicando que lo que se ha hecho es cerrar las bocas de las calles y construir un reducto, con capacidad de 70 hombres, en San Antón, lugar que, en la parte más llana «*es avenida del enemigo*». Más adelante veremos que este reducto de San Antón se transformará en un destacado baluarte que servirá para la defensa del flanco oriental del recinto moderno que se construirá al poco tiempo, y también para asegurar la puerta de la Concepción, erigida a modo de arco de triunfo, poco antes, en 1611, como consta en la inscripción conmemorativa que campea en lo alto de la misma.

⁴ Colección Aparici. 1.^a Sección Fortificación, tomo XXVI, Extremadura n.º 1, ff. 113/r a 114/r. De esta forma, vemos cómo todavía se toma en consideración la organización de la Orden Militar de Alcántara, que estructuraba el territorio en encomiendas, aunque, como se aprecia en este caso, su pujanza económica había decrecido notablemente.

⁵ Vid. NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura Militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987, pp. 97-112.

⁶ Colección Aparici. 1.^a Sección Fortificación, tomo XXVI, Extremadura n.º 1, ff. 115/r a 117/v.

Por lo tanto, podemos constatar que en estos años de 1643 y 1644 las fortificaciones de Alcántara se concretaban en los viejos recursos defensivos del puente romano y de la fortaleza medieval que envolvía la villa vieja, en el lado occidental, la cual se había acondicionado unos meses antes. El resto del caserío que se extendía hacia levante, lo que llamaban los arrabales, estaba fuera de la muralla y desprotegido, contando tan sólo con la presencia del voluminoso y fuerte convento de San Benito, sede de la Orden Militar de Alcántara, erigido en el lado septentrional de la población. El recurso defensivo para toda esa zona, como hemos visto, consistía en cerrar las bocacalles, de modo que las traseras y corrales de las propias casas se erigían en escudo para la defensa de la villa. El único elemento castrense añadido entonces lo constituía el citado reducto de San Antón.

En el mismo informe se recogen algunas apreciaciones logísticas respecto a otros lugares vecinos. Entre estos hace especial énfasis en Membrío, que se halla a medio camino de Castel David, el lugar más cercano a Portugal. Dice que fortificando el cuartel de Membrío y el castillo de Herrera se defiende Brozas y Alcántara. Precisamente de Brozas se indica que, aunque está tierra adentro, se han cerrado las bocas de las calles, con lo que se incrementa la seguridad de la villa, pese a lo cual se precisa la fortificación de la Casa de la Encomienda⁷.

Finaliza este informe subrayando la necesidad de fortificar Membrío y el citado castillo de Herrera⁸, indicando que se puede hacer a costa de los lugares que se cubre con ellos, como Brozas, Alcántara y Arroyo del Puerco, así como de los dueños de las dehesas y campos de la zona, que también mejorarían su seguridad. Insiste en que esta fortificación costaría la décima parte que la de Alcántara y Brozas. Todo esto dará lugar a diversos escritos y decretos de Felipe IV en los que se piden informes y presupuestos de lo que costaría la fortificación de la villa de Alcántara con su convento y la villa de Brozas.

Las noticias sobre este ámbito de Alcántara se reinician en 1648, con información de diverso contenido, entre la que se incluye datos sobre los deterioros ocasionados en el puente por lo portugueses en su retirada, así como información sobre la aplicación de diversas partidas presupuestarias con destino a la construcción del recinto abaluartado, que por fin ya parece decidido.

⁷ Esta casa de la encomienda, en Brozas, había sido sólidamente fortificada a finales del siglo XVI, a base de recursos torreados de tipo tradicional, poco adecuados para la defensa ante las contundentes piezas de artillería de la época, y por eso se requiere un nuevo sistema de fortificación, el cual se llevaría acabo por estos años, como puede verse en algunos baluartes ataludados que refuerzan sus ángulos más sensibles, los cuales se conservan en la actualidad. Vid. NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara...*, op. cit., pp. 137-149.

⁸ En cuanto al castillo de Herrera de Alcántara hemos de decir que también fue intensamente reforzado y reconstruido en pleno siglo XVI por la Orden de Alcántara, y que en los años sesenta del siglo XVII, ya bajo dominio portugués, se hicieron varios proyectos para transformarlo en una fortaleza abaluartada, pero sólo se iniciaron las obras ya que en torno a 1667 el castillo fue volado por los portugueses antes de retirarse del emplazamiento. *Ibidem*, pp. 165 a 171.

En la carta que con fecha 1 de abril de 1648 don Juan Santans y Tapia remite a don Alonso de Ávila y Guzmán, se puede apreciar el estado de conservación del puente de Alcántara por entonces⁹. Al parecer el enemigo se había ido de Alcántara dejando el puente roto. Según relata, el enemigo había entrado hasta la mitad del puente, «*que parece cosa imposible*», consiguiendo, tras levantar algunas losas, minar el segundo arco por el plano de la calzada produciendo la apertura de una brecha de 20 pies de ancho. Se dice en la carta, que por fortuna no se cayeron las piedras o dovelas que forman el arco, permitiendo que sobre ellas se pudiera reconstruir el paso con una estructura de madera. También se reconstruyeron las puertas de madera que estaban a la entrada y salida del mismo puente.

En la Consulta de la Junta de Guerra, según escrito fechado el 3 de abril de ese mismo año de 1648, se detalla algo más la intervención del ejército portugués en la destrucción del puente. El testimonio del gobernador indica que el día 26 (del mes anterior), a las dos de la mañana regresó el ejército portugués tomando una parte del puente, atrincherándose y haciéndose fuerte en él, luchando hasta el día 28 a las doce de la noche:

*«bolvió el revelde con su grueso sobre aquella plaza, y aunque fue sentido y se habia peleado con mucho valor, y costado vidas de ambas partes, habia rompido las dos puertas primeras de cuatro que tienen el Puente con petardos, que á la tercera se le habia rechazado...»*¹⁰.

Por esas mismas fechas, concretamente el 4 de abril, el Corregidor de Cáceres, en carta dirigida al Secretario Orbea¹¹, también da noticias de los hechos acontecidos en el puente de Alcántara, todo ello en razón a la intervención de los socorros procedentes de Cáceres que él mismo comandaba. Relata el corregidor cacereño que cuando llegó «*estaba la puerta principal de la Torre del puente hecha pedazos de un petardo y el enemigo peleando por ganarla y allí se peleo de forma que el enemigo se retiro al ultimo rastrillo que avia ganado...*». El mismo corregidor subraya que el ejército portugués no pudo continuar su avance «*porque el socorro desta villa llego con brevedad*», y por ello trató de derribar el puente aunque sólo pudo hacer una mina de poca consideración produciendo el daño ya citado al puente, después de su retirada.

Con la misma fecha 4 de abril, escribe al Rey el marqués de Molinghem, informando de la retirada del ejército portugués del puente de Alcántara y, sobre todo, de la necesidad de fondos para su restauración¹². Señala el Marqués que convendría construir un puente levadizo con los 10.000 escudos que el Rey tenía asignados a Alcántara para fortificaciones, a los que se sumarían otros 10.000 que debían aprobarse y enviarse con brevedad. En la Junta de Guerra de España, el día 11 de ese

⁹ Colección Aparici. 1.ª Sección Fortificación, tomo XXVI, Extremadura n.º 1, ff. 120/r a 121/r.

¹⁰ *Ibidem*, ff. 122/r a 124/r.

¹¹ *Ibidem*, ff. 125/r a 126/v.

¹² *Ibidem*, ff. 127/r a 128/v.

mes de abril se acuerda el envío de 10.000 escudos de los 20.000 que había pedido, para la obra del puente.

En el verano de ese mismo año 1648 se registran dos escritos que nos informan de determinadas gestiones y obras acometidas para la fortificación de Alcántara.

El primero es una Cédula Real de Felipe IV, dada el 13 de julio, por la que se comisiona al marqués de Leganés para que prosiguiera las fortificaciones de la villa con cargo a los 10.000 ducados consignados por el Consejo de las Órdenes. Además se dispone que vaya avisando de lo que será necesario para acabar la fortificación, cuya cantidad se repartiría por mitad entre la Real Hacienda y los Partidos circunvecinos¹³.

En el segundo documento, de 13 de agosto, el propio marqués de Leganés concreta algunas necesidades en la fortificación y su presupuesto¹⁴. En primer lugar se refiere a un escrito que le había enviado don Sancho de Monroy, quien le comunicaba la necesidad de construir cuatro atalayas que costarían 2.000 ducados, a lo que el marqués se referirá más tarde señalando que no le parecía que costara cada una 500 ducados ya que no habían de ser para recibir baterías, señalando que se hiciese otra atalaya en un punto conveniente.

Hay que advertir que el escrito remitido por el citado don Sancho de Monroy describe las obras realizadas hasta el momento en el puente. Entre estas figura la realización de dos fosos ante las dos puertas de sus extremos, cada una de ellas con puente levadizo. Asimismo se cita como construida entonces, una fortificación cubierta a los lados, con caponeras, con un cuerpo de guardia alto y otro bajo¹⁵. Además se indica que en la ruina del arco que habían producido los portugueses, después de repararlo, se dejó el hueco escarpado para que sirviera como foso, con un puente levadizo. Por último, indica que en el medio del puente, donde estaba la puerta del arco de triunfo, se había fortificado con dos andamios para mosquetería. Para acabar lo que falta, incluida una entrada cubierta, se calcula que serían necesarios 400 ducados.

Se indicaba, asimismo, que si se hubiese de hacer la «*circumbalación de la Villa conforme la planta*», se necesitarían 250 escudos (unos 25.000 reales). Es decir que ya entonces, estaba prevista la construcción de una muralla para envolver todo el caserío y que estaba diseñado un modelo en el plano.

A continuación figuran las cifras presupuestadas para fortificaciones y también las cantidades de dinero recibidas, o pendientes de recibir. Así, respecto al movimiento económico realizado, sabemos que del presupuesto previsto para fortificaciones se habían recibido ya 47.413 reales y de ellos se habían gastado 22.661. Aunque que-

¹³ *Ibidem*, ff. 129/r y 129/v.

¹⁴ *Ibidem*, ff. 130/r a 131/v.

¹⁵ Estas estructuras defensivas, levantadas a uno y otro lado del puente, todavía se conservaban en el siglo XVIII y se representan entonces en algunos planos. En todo caso no deben confundirse con la llamada Torre del Oro, de la que hablaremos más adelante.

daban por cobrar 52.500 reales, como los gastos previstos ascendían a 274.000, aún faltaban 221.500 reales para conseguir la financiación de las obras.

El parecer del marqués de Leganés sobre las propuestas y presupuestos de don Sancho de Monroy es del siguiente tenor: sobre las atalayas, lo ya dicho, señala que se hiciese otra en un punto conveniente; aprueba lo ya obrado en el puente; en cuanto al recinto amurallado pidió a don Sancho planta del estado en que están las fortificaciones de la villa vieja y nueva, y otra planta de lo que se quiere hacer; finalmente, el marqués señala la conveniencia de proveer de la Real Hacienda los 221.500 reales que faltaban porque el repartimiento en los Partidos cercanos sería inviable dada la contribución, ya realizada, para las fortificaciones de Valencia de Alcántara.

Los años sesenta vuelven a ser verdaderamente conflictivos en la frontera, reavivándose la necesidad de intervenir con más decisión en la fortificación definitiva de Alcántara y de otros lugares de la zona.

Por Real Decreto dado en Madrid con fecha 8 de agosto de 1664 se establece que el conde de Marchín reconociese las plazas que hay en la frontera de Extremadura y propusiese las que deberían quedar fortificadas y guarnecidas así como las que podían desmantelarse¹⁶.

El día 30 de ese mismo mes de agosto el conde se dirige al Rey remitiendo una carta en la que, a modo de informe, avanza algunos datos y opiniones sobre diversas plazas fronterizas, y con la misma fecha remite un estudio concreto sobre la plaza de Alcántara, con el que adjunta el plano de las fortificaciones que por entonces se estaban acometiendo en la localidad.

En el primer documento, el informe sobre el conjunto de la frontera¹⁷, incluye sus impresiones sobre las plazas de Badajoz, Alcántara, Olivenza, Alburquerque, Hurumeña y Arronches (estas dos últimas en Portugal), entre otras. La de Alcántara la define como de las más importantes, al nivel de la de Badajoz, y la sitúa también como importante objetivo para el ejército portugués:

«...habiendo el enemigo manifestado este año su intento por aquella parte es absolutamente necesario atajarselo fortificando realmente aquel puesto, y haciendo de el una plaza de no menos momento que Badajoz, pues cubre un pedazo de país que por lo montuoso y fragoso es mas a proposito para las operaciones de su Ynfanteria»¹⁸.

Como hemos dicho, con la misma fecha el conde se dirige al Rey remitiendo la planta y relación de las obras que se han empezado y de las que se han de hacer en la fortificación de Alcántara¹⁹. La documentación que adjunta es sumamente interesante puesto que está formada por un texto descriptivo que se completa con el correspondiente diseño gráfico, todo lo cual aún puede contemplarse hoy día sobre

¹⁶ Colección Aparici. 1.ª Sección Fortificación, tomo XXVII, Extremadura n.º 2, ff. 235/r y 235/v.

¹⁷ *Ibidem*, ff. 240/r a 242/r.

¹⁸ *Ibidem*, f. 241/r.

¹⁹ *Ibidem*, ff. 236/r a 238/r y plano.

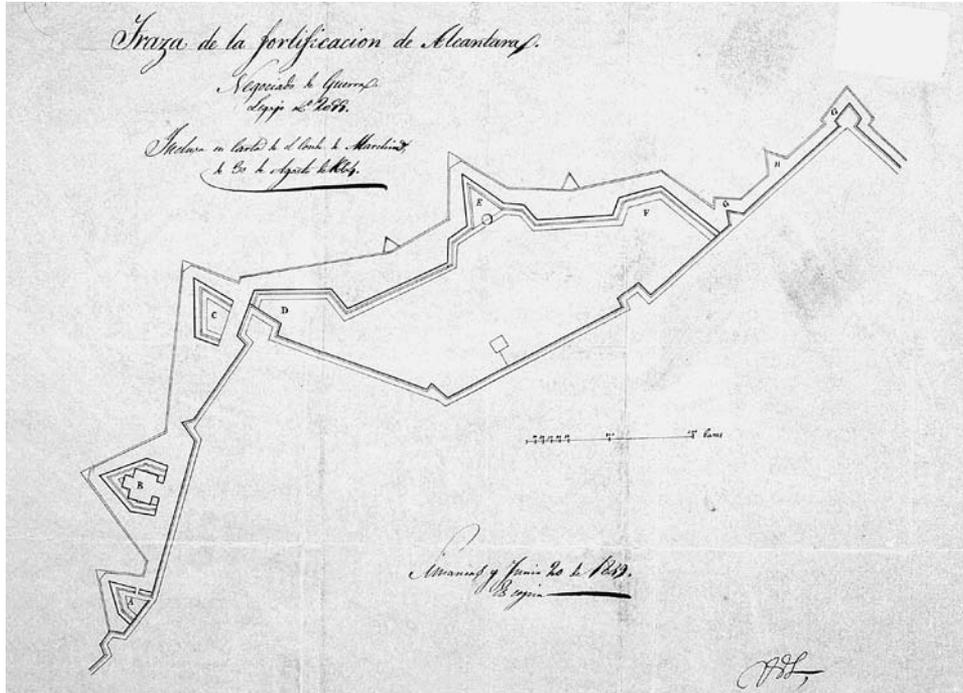


FIG. 1. Plano 1. Fortificación de Alcántara. Representación del flanco suroriental, 1664 (copia de 1849) (Instituto de Historia y Cultura Militar, Aparici, Plano 233).

el terreno. Así podemos saber que las obras que ya se habían empezado son las indicadas con las letras A, B, C, D, E y F:

- A) Media luna que cubre la puerta principal de la plaza que se hará de cal y piedra y hacer la puerta y puente levadizo.
- B) Es una ermita y en su derredor se ha hecho una gran media luna que se da la mano con la A y con la C, y cubre los fosos que cercan dicha obra.
- C) Gran media luna para defender los medios baluartes D y F, así como los fosos inmediatos.
- D) Medio baluarte.
- E) Medio baluarte.
- F) Medio baluarte que mira a las estradas cubiertas G y H, que serán solamente abiertas en el terreno con estacadas sobre el parapeto.

Se indica que de este modo se trata de fortificar la parte por donde el enemigo podía formar su principal ataque. Ciertamente, todos estos elementos están situados en la parte más llana y vulnerable, en el lado suroriental del recinto amurallado que podemos ver en la actualidad²⁰. Los elementos A, B y C se extienden en el flanco

²⁰ Para orientar el plano correctamente hay que girarlo 180°.

oriental: A) donde se abría la puerta de la Concepción; B) luego se llamará baluarte de San Antón; C) del que veremos a continuación un estudio de detalle, y D) que reconoceremos enseguida como baluarte del Rollo.

En el flanco sur se dibuja gran parte del trazado del recinto principal, que ya estaría construido, donde se aprecian los baluartes de San Felipe y de la Cruz, aunque sin ninguna denominación. Protegiendo todos estos lienzos y elementos defensivos se sitúa en el plano un recinto amurallado con los medios baluartes cuya construcción se pretende entonces, y que se representan en el plano con las letras D, E y F. Precisamente, de estos elementos, el que aparece con la letra E nos parece que se corresponde con el llamado Fuerte de San Marcos, cuyos restos son todavía visibles en la actualidad, pero ya como elemento aislado algo alejado del recinto principal. Los otros elementos que se señalan, también coinciden con el recinto principal todavía existente que se prolonga hasta lo que luego se llamará Ángulo de San Isidro.



FIG. 2. *Puerta de la Concepción.*



FIG. 3. *Fuerte de San Marcos.*

Se señala al mismo tiempo que las demás partes no son menester obras por el momento, ya que por todas es casi inaccesible, aunque se hace la salvedad de que *sin embargo para más seguridad*, particularmente por la parte de San Francisco (noreste), será necesario hacer un foso desde la fortificación hasta la extremidad de los fosos referidos. Asimismo se indica que será acertado hacer algunas obras ligeras para evitar sorpresas puesto que la artillería no podía hacer nada por aquella parte, ni tampoco los aproches, que con facilidad se pueden atajar. Por su parte, los lados que miran al Tajo también se reconocen como inaccesibles. Finalmente se hacen algunas sugerencias respecto al puente, indicando que es necesario asegurar la cabeza de puente con un buen reducto fabricado en el declive de la eminencia que está al otro lado, con capacidad solamente para 20 o 30 mosqueteros. Creemos que esta es la fortificación de piedra y ladrillo que se levanta a la salida del puente, en su lado septentrional, la cual se representa en los planos del siglo XVIII con el nombre de «Torre del Oro» y que todavía puede verse coronando un promontorio y dominado el acceso al puente. Suponemos que esta construcción se levantaría por estos años o poco después, a partir de 1648 que se fecha esta documentación, lo que nos permite proponer su datación a mediados del siglo XVII.

De finales de los años cincuenta y comienzos de la década de los sesenta disponemos de información complementaria, de carácter literario, aportada por Jacinto Arias Quintanadueñas, quien da noticias coetáneas de la construcción de la muralla abaluartada al ser testigo y cronista de la realización de las obras que se estaban llevando a cabo en Alcántara, precisamente, al tiempo que él redactaba su libro sobre la villa, publicado en Madrid en 1661. Además de hablar de la antigua

muralla de la Villa Vieja, se refiere a la fortificación que se realizaba entonces para proteger el caserío de los arrabales, lo que, en realidad, constituía la mayor parte de la población:

«...Lo demás de la Villa, que es casi toda ella no solia tener muralla, porque era el arrabal, y despues de la guerra, y levantamiento de Portugal, se ha comenzado a hacer una fuerte, y lucida del mismo material de la antigua, con muchos baluartes, y reductos, y estan hechas mas de las dos partes, y se và prosiguiendo con la obra al mismo tiempo que se escribe esta Historia»²¹.

Pese a todo lo acordado y dispuesto, tanto por los ingenieros y comisionados para las fortalezas, como por el mismo Rey, a mediados de los años sesenta los trabajos de fortificación de la plaza de Alcántara no se desarrollan con el ritmo que requiere su importancia estratégica. En 1665 se producen varios escritos en los que se evidencian retrasos en la financiación de las construcciones y deterioros en las obras a causa del mal tiempo, lo que también delata su deficiente calidad y mal estado de conservación. Así, hemos visto que en el Consejo de Guerra de 12 de enero de 1665 se había denunciado que aún no se había percibido nada de los 60.000 escudos destinados para las fortificaciones de Alcántara y Badajoz²². Poco después, el 31 de enero, se fecha una carta del gobernador de Alcántara, don Antonio Paniagua, dirigida al Conde de Marchín, en la que le informa de los recientes deterioros sufridos en la fortaleza de Alcántara, pues se había caído un lienzo de muralla, así como la Atalaya situada en medio del baluarte de San Marcos (actualmente aislado y alejado del recinto) y, además, se había producido una gran brecha en el mismo baluarte, señalando también que esa misma noche se había caído la muralla por otras tres partes²³. Los problemas a causa del mal tiempo también afectaron a otros lugares, en Zarza la muralla se había caído por 15 partes y en Herrera se cayó la media luna que cubría la puerta²⁴. En el Consejo de Guerra celebrado el 13 de febrero de ese mismo año 1665 se confirma la urgencia de intervenir en estas y otras plazas, según se dice:

«...por las ruinas continuas que han tenido con ocasión de las muchas aguas y recios temporales y imperfeccion y flaqueza de todas...»²⁵.

Pasado el invierno de 1665 parece que se reanudan las actividades constructivas para la defensa de la frontera. En la carta que sobre el estado de las fortificaciones de Badajoz y Alcántara remite el marqués de Caracena al Rey, fechada en Badajoz el 24 de mayo de 1665²⁶, se hace eco del estado de opinión en la villa de Alcántara, y en la misma Corte, respecto a la desatención de sus fortificaciones,

²¹ ARIAS QUINTANADUEÑAS, J., *Antigüedades y Santos de la muy noble villa de Alcántara*, Madrid, 1661, p. 2.

²² Colección Aparici. 1.ª Sección Fortificación, tomo XXVII, Extremadura n.º 2, ff. 278/r y 278/v.

²³ *Ibidem*, ff. 281/r y 281/v.

²⁴ *Ídem*.

²⁵ Colección Aparici, 1.ª Sección Fortificación, tomo XXVII, Extremadura n.º 2, ff. 279/r a 280/r.

²⁶ *Ibidem*, tomo XXVIII, Extremadura n.º 3, ff. 12/r a 13/r.

pues era evidente «*el conocido riesgo en que se hallava por no haberse hecho las fortificaciones y reparos de que necesita para ponerse en defensa combiniente...*». En esta carta el marqués de Caracena cita otro escrito que le había remitido el Rey donde señalaba el monarca «*lo mucho que importa fortificar aquella plaza y que se han remitido medios para ello*». Por ello, en realidad la carta del Marqués es una retahíla de lamentaciones sobre la situación que sufre la defensa de estas plazas de Badajoz y Alcántara, pues aunque señala que se habían aplicado 3.000 escudos en la fortificación de Alcántara, no puede excusar decir «*que es cosa lastimera y deplorable el mal estado en que estan estas plazas (las de Badajoz y Alcántara), pues esta que es la mas principal (ahora se refiere a la de Badajoz) es un corral de bacas no estando segura de sorpresa...*».

Es muy completa en su aspecto teórico la carta que el marqués de Caracena dirige al Rey el 3 de octubre de 1665²⁷, describiendo el reconocimiento de la frontera desde Badajoz hasta Alcántara y desde aquí hasta la sierra de Gata, en la que incluye, además, datos sobre varios lugares, como Zarza, Moraleja, Coria y otros. La información del marqués es de diferente contenido, refiriendo tanto aspectos arquitectónicos como otros de carácter estratégico, incluso logístico.

De la plaza de Alcántara dice encontrarse en mucho peor estado de cómo la imaginaba. Habla primero del suministro de agua en caso de un asedio, pues dice disponerse de la del Tajo que resultaría costosa por la dificultad de subir y bajar a por ella con caballerías, además de la facilidad del enemigo para impedirlo, pues con cuatro o seis medios cañones podría destruir la mayor parte de la muralla por ese lado pues no tiene terraplén ni es a prueba de cañones. Dice que cuenta también con el suministro de agua procedente del pozo de una ermita que, aunque abundante, no es suficiente para abastecer a un ejército. Señala además que la mayor parte de la plaza estaba por entonces sin fosos. Con el informe se diseña una nueva planta de la fortificación y se señala que serían necesarios 50.000 ducados, aunque no se precisaría todo de inmediato puesto que se trabajaría despacio ya que el foso habría de abrirse en peña y por lo tanto con cierta lentitud, siendo suficiente con ir desembolsando 8.000 o 10.000 ducados mensuales.

El otro plano es una representación del baluarte del Rollo, que ya hemos citado anteriormente y un estudio detallado de la media luna que anteriormente se representaba con la letra C. Hay que indicar que este plano aparece firmado por Ambrosio Borsano.

Como ya hemos dicho el marqués de Caracena visita también otros lugares próximos a la frontera, entre Alcántara y la Sierra de Gata. De Zarza la Mayor dice que «*es cosa lastimosa como la han dejado*»²⁸, y también Ceclavín; pero donde verdaderamente hace hincapié y subraya la necesidad de actuar, es en Moraleja. En esta localidad insiste sobre lo conveniente de su fortificación: «*juzgo que este es un puesto que conviene sumamente fortificarlo, porque cerca del es donde hace*

²⁷ *Ibidem*, ff. 58/r a 64/r.

²⁸ *Ibidem*, f. 60/v.

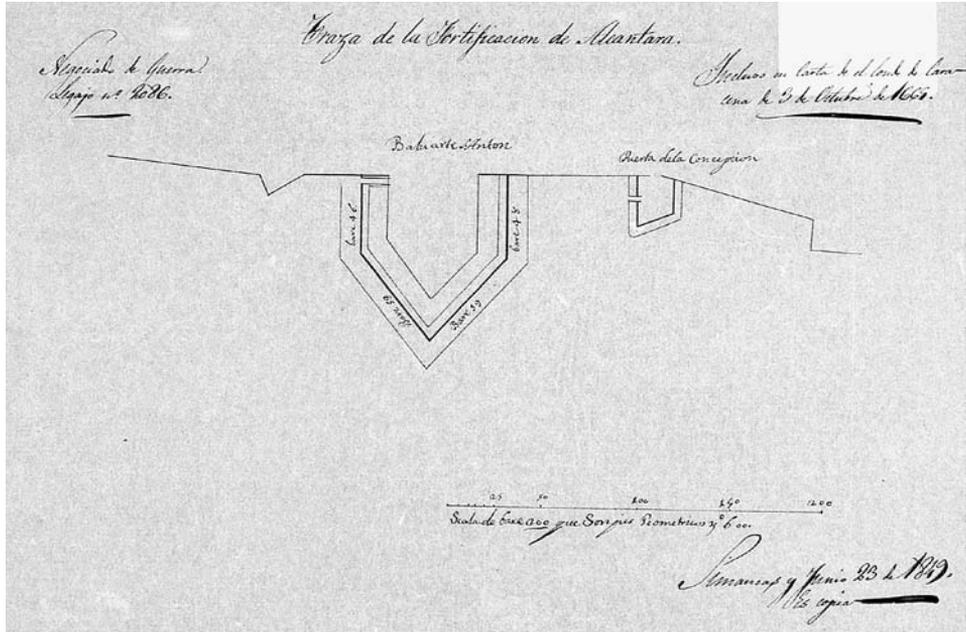


FIG. 4. Plano 2. Fortificación de Alcántara. Baluarte de San Antón y Puerta de la Concepción. 1665 (copia de 1849) (Instituto de Historia y Cultura Militar, Aparici, Plano 234).

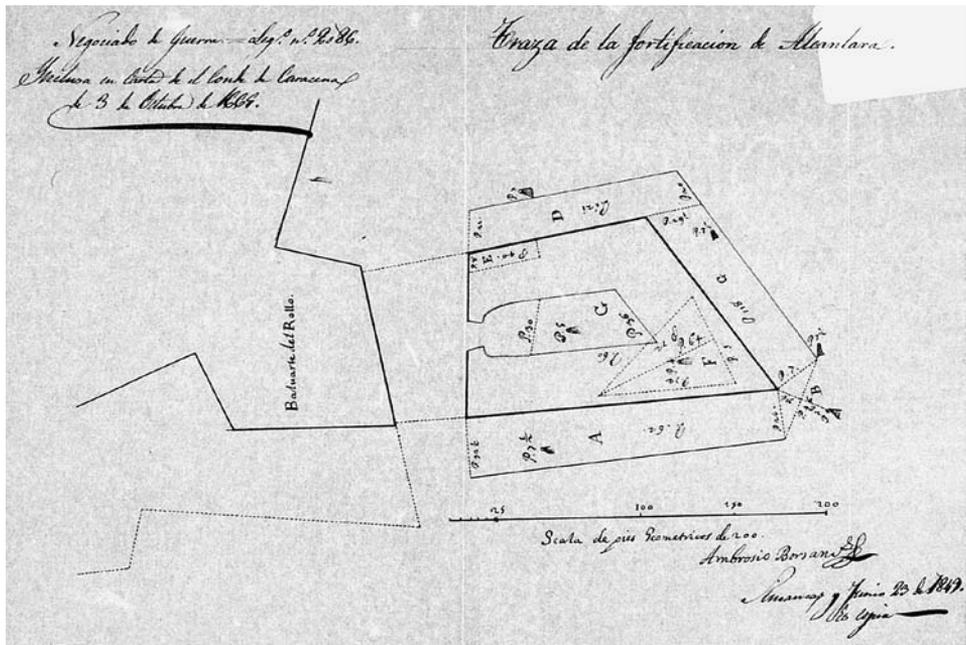


FIG. 5. Plano 3. Fortificación de Alcántara. Baluarte del Rollo. 1665 (copia de 1849) (Instituto de Historia y Cultura Militar, Aparici, Plano 235).

siempre sus juntas el enemigo»²⁹, destacando también su situación para cubrir otros flancos, como Zarza, Ceclavín y Coria, calculando el costo de las obras en más de 30.000 escudos, aunque por ahora sólo sería necesario añadir 6.000 a los 4.000 ya enviados para esta obra. Describe también diversos lugares estratégicos de la zona, como Peña Gracia, Ventas del Caballo, etc., hasta llegar a Valverde del Fresno³⁰ que, aunque dice se halla razonablemente fortificado, se podrían añadir más adelante algunas fortificaciones. Finalmente hace alguna referencia acerca de Cilleros citando tres castillos de esa zona de la Sierra: «*Las Serjas, Paya y Trevejo*»³¹, de los que dice «*que aunque sus fortificaciones son de gran consideración el sitio y la naturaleza los hace fuertes y cubre por ello parte de la Sierra de Gata*»³². Finaliza incluyendo una referencia a la ciudad de Coria³³ diciendo que «*se puede muy bien fortificar pero esta muy adentro y así no cubre tanto país como conviniera*»³⁴, además de que no es necesario hacerse si se fortificase Moraleja.

La consulta del Consejo de Guerra toma buena cuenta de este informe, con fecha 14 del mismo mes de octubre, de las necesidades de fortificación de esta frontera³⁵, sacando como conclusión la especial importancia de Alcántara y Moraleja, y en parte Zarza la Mayor; en resumen:

«conviene que se fortifique realmente como se debe y pueda la de Alcántara para cuyo gasto dice seran menester hasta 50.000 ducados», «...que el fortificar la Zarza lo tienen por necesario y por muy importantísimo que la Moraleja se ponga en buena forma...».

En 1667 parece que ya la fortificación de Alcántara está muy avanzada según se desprende de un escrito del Consejo de Guerra, fechado el 29 de abril de

²⁹ *Ibidem*, f. 61/v. En Moraleja se construyó finalmente un recinto abaluartado del que en la actualidad no se conserva resto alguno por estar edificado de tepe, pero del que se conservan varios planos muy interesantes del siglo XVIII, *Vid.* NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara...*, *op. cit.*, pp. 184-193.

³⁰ También pueden verse referencias de estas y otras viejas fortificaciones de la Sierra de Gata en NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura militar...*

³¹ Sobre Eljas, *Vid. ibídem*, pp. 153-162. Por otro lado, también el castillo de Trevejo fue objeto de reformas y añadidos más tarde, ya que en 1706 se hacen obras en el recinto exterior, produciéndose desde entonces una profusa labor cartográfica. En este sentido, *vid.*, NAVAREÑO MATEOS, A. y RODRÍGUEZ MATEOS, M. V., «El castillo de Trevejo en la cartografía militar del siglo XVIII», *Norba-Arte*, tomo XIII, 1993, pp. 179-191.

³² Colección Aparici. 1.ª Sección Fortificación, tomo XXVIII, Extremadura n.º 3, f. 63/v.

³³ Tenemos constancia documental de las incursiones de los ejércitos portugueses por las cercanías de Coria en 1648, llegando hasta las puertas de la ciudad y quemando los arrabales en 1652. También sabemos de los recrecidos que hubieron de hacerse en la vieja muralla romana con cargo a los presupuestos municipales en 1661, aunque no se incorporaron elementos abaluartados, tan sólo algunas trincheras y fosos. *Vid.*, NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura y Urbanismo de Coria: Siglos XVI-XIX*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1982, pp. 30 y ss., 59 y ss. Más que enfrentamientos militares contundentes hay que hablar de expediciones de castigo y saqueo. *Vid.* RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., «Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668», *Estudios dedicados a Carlos Callejo*, Cáceres, Diputación Provincial, 1979, pp. 605-625.

³⁴ Colección Aparici. 1.ª Sección Fortificación, tomo XXVIII, Extremadura n.º 3, f. 64/r.

³⁵ *Ibidem*, ff. 65/r a 67/r.



FIG. 6. *Lienzo de muralla cercano al Baluarte del Rollo.*

1667³⁶. En el mismo se hace eco de la petición de la propia villa de Alcántara en la que se reclama la reparación de una brecha abierta en la muralla y la conclusión de la misma. Por el mismo escrito hemos podido saber que el 16 de febrero de ese año el Presidente de Hacienda había dispuesto la provisión de 8.000 escudos para esas obras, y que ahora el propio Consejo de Guerra urgía el envío efectivo de esa cantidad más otros 4.000 para el mismo fin.

En la década siguiente se suceden los informes y las obras en esta y en otras plazas fronterizas. El 21 de junio 1677 el rey envía un despacho al Conde de Montijo ordenándole que de inmediato mandara que el Ingeniero Mayor don Luis de Venegas hiciera reconocimiento e informe de todas plazas de la frontera de Extremadura, y de los reparos y fortificaciones más precisas que necesitasen. Señalaba el rey en el mismo escrito la disponibilidad de 20.000 reales de a ocho para que estas se pudieran poner en la mejor forma posible para la defensa de la zona. Todo lo cual hemos podido conocer por el escrito de respuesta que el mismo Conde de Montijo remite al monarca el 9 de julio siguiente, dando cuenta del cumplimiento de lo ordenado³⁷, así como por el informe del citado ingeniero

³⁶ *Ibidem*, ff. 117/r a 118/r. En esta década se realizó el plano de la fortificación abaluartada de Alcántara, firmado por Ambrosio Borsano. Ver TESTÓN NÚÑEZ, I., SÁNCHEZ RUBIO, C. y SÁNCHEZ RUBIO, R., *Planos, Guerra y Frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, Junta de Extremadura, 2003, pp. 158 y ss.

³⁷ Colección Aparici. *Ibidem*, ff. 153/r a 154/v.



FIG. 7. *Baluarte de Paniagua.*

militar don Luis de Venegas Osorio, fechado el día 8 de ese mismo mes de julio de 1677³⁸.

Ese informe de don Luis Venegas es un completísimo documento que informa sobre el estado de las fortificaciones más importantes de la frontera de Extremadura en ese momento, en el que podemos comprobar además de ello, las necesidades para su mejor puesta en defensa³⁹.

En lo que se refiere a la villa de Alcántara se hace un recorrido bastante completo de su perímetro amurallado, detallando con precisión la configuración del recinto, en el que aparecen ya muchas de sus puertas y baluartes, y anotando las intervenciones necesarias para su mejor puesta en defensa. Indica la conveniencia de hacer un foso en las partes más accesibles y, sobre todo, construir puentes levadizos de madera, y rastrillos en las puertas y entradas de toda la fortificación, concretando los puntos de mayor importancia estratégica del recinto, en la cabeza del puente romano así como en la puerta de San Juan (lado occidental), en el baluarte de San Pedro (separado del recinto, en la zona meridional), en la media luna delante de la puerta de la Concepción (ya conocida, en el flanco oriental) y en el postigo junto a San Benito (al norte). Además se incluye la necesidad de reparar los portillos y

³⁸ *Ibidem*, ff. 143/r a 152/v.

³⁹ *Ídem*.



FIG. 8. *Baluarte de Los Clérigos.*

brechas en la muralla principal y los almacenes de munición que tenían en el castillo. Dado el interés del documento lo transcribimos a continuación:

«...por ser su situación sobre un terreno de pizarra muy condenado y mondado de la Campaña por todas partes aunque han procurado ponerla en buena defensa lebandandole muchos baluartes, medias lunas y estradas cubiertas no se ha podido conseguir el ponerla en defensa porque toda su fabrica es una cosa hecha de pizarra y barro sujeta a una bateria en ruina por cualquier parte, solo un cuarto cañon, sin haber menester artilleria de mas parte, y porque esto que digo esta muy reconocido de los Generales e Yngenieros que han estado en esta probincia no obstante me alargare a decir que haciendole un foso o puesto a las partes donde puede ser batida que no es por toda ella, y que este foso fuese de diez varas de ancho y diez de profundo y en medio una estacada de pie, tomada con cal y canto, a buen seguro que se pudiera disputar sin mudar la forma que hoy tienen sus defensas, y aunque se me dirá que siendo piedra con dificultad se podrá habrir foso, satisfago con que es la piedra tan dulce y quebradiza que cien hombres con picas-azadones abriran tanto foso al dia como si fuese terreno natural y pasando a lo preciso por ahora necesita hacerle en la cabeza del puente, un puente lebadizo, puertas y rastrillo como estaba de antes; en la puerta de San Juan puente lebadizo puerta y rastrillo.

El baluarte o rebellin desatacado de la plaza llamado Sn Pedro que es muy esencial por aquella parte, le falta la madera de su puente lebadizo puerta y rastrillo, y solo le ha quedado el herrage de toda ella.

Y la puerta de la Concepcion es preciso acabar de hacerle la media luna que está delante de dha puerta, ponerle puente lebadizo puertas y rastrillos.

Los portillos y brechas que estan en torno de la muralla principal es preciso tapparlos del mismo material y en la forma que antes estaban.

En el postigo que está entre el Convento de Sn Benito y el Castillo que mira a Ceclavin ponerle su puente lebadizo puertas y rastrillo por ser inescusable dha puerta para bajar por ella por agua al rio.

En el castillo se necesita de correr los almacenes por estar muy arruinado y las municiones muy mal paradas»⁴⁰.

Con el mismo detalle se refiere a Moraleja, en la zona de nuestro estudio, de la cual sobresale su deficiente construcción, a base de tierra, configurada con un recinto amurallado y siete baluartes, considerándola en todo caso como una buena fortificación⁴¹.

Sabíamos de la mala calidad de la fábrica, a base de tierra y tepe, así como de la configuración de su trazado según planos de comienzos del siglo XVIII⁴².

En un informe que realiza el duque de San Germán poco después, fechado el 12 de agosto de ese año de 1677, se pueden apreciar algunos matices que nos permiten conocer mejor el estado y necesidades defensivas de la frontera en ese momento y, sobre todo, su opinión personal respecto a la prioridad sobre lugares a intervenir y presupuestos a aplicar⁴³. A lo ya indicado por el ingeniero militar don Luis de Venegas, añade el duque de San Germán el problema de Olivenza, en manos portuguesas, desde donde se podría invadir una buena parte de Extremadura. Además de determinados aspectos individuales que habría de mejorarse respecto a algunas fortalezas, manifiesta que sería necesario tener la planta de cada una de ellas, y que en cada caso don Luis de Venegas debería señalar las fortificaciones que es necesario hacer, indicando las más precisas y asimismo su costo.

Al mismo tiempo el duque, aunque admite que todas las plazas relacionadas son necesarias, establece un orden prioritario habida cuenta la imposibilidad de acometer todas las obras al mismo tiempo. Establece como objetivo más destacado la plaza de Badajoz, y al mismo tiempo señala que convendría trabajar en los castillos de Alburquerque y Valencia, así como en algunas fortificaciones para cubrir el puente de Alcántara «*por ser el paso principal del Tajo*», subrayando la importancia del mismo puente al indicar que debía estudiarse particularmente la forma en que se debe fortificar el mismo. También señala el duque de San Germán determinadas prioridades en cuanto a inversión, concretando que los 20.000 reales de a ocho se podrían aplicar a las obras de Badajoz, en sus fortificaciones y reparos más precisos, «*por ser plaza de tanta importancia*»; y de los 20.000 escudos de vellón que están

⁴⁰ Colección Aparici. 1.ª Sección Fortificación, tomo XXVIII, Extremadura n.º 3, ff. 149/v a 150/v.

⁴¹ *Ibidem*, 150/v a 151/r.

⁴² Vid. NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara...*, *op. cit.*, pp. 184 a 194, donde además se presentan varios planos militares del siglo XVIII de las fortificaciones ya desaparecidas.

⁴³ Colección Aparici. 1.ª Sección Fortificación, tomo XXVIII, Extremadura n.º 3, ff. 155/r a 157/r.

destinados para las fortificaciones se podrían repartir para los castillos de Alburquerque, Valencia y Alcántara, «*para que se pongan en buena defensa*», gastando hasta 15.000 escudos, en ellos, en partes iguales, y los 5.000 restantes repartirlos para los reparos que más necesitaban las demás plazas, para que las fortificaciones citadas no acabaran arruinándose.

Ciertamente, el problema fundamental para llevar a cabo la adecuada fortificación de la frontera radica en la provisión de medios económicos, y por lo que vemos en esta documentación estos resultan precarios e insuficientes. Se da el caso, incluso, de que un poco más tarde, el 29 de octubre del mismo año 1677, don Antonio Paniagua⁴⁴, que había sido encomendado por el Rey para que viera e informara sobre el estado y necesidades de las plazas fronterizas, escribe al monarca posponiendo su informe técnico castrense y centrándose tan sólo en una propuesta para su financiación económica:

«Estando para yr ha reconocer las Plazas de esta frontera he hecho el reparo que podra servir de poco el que yo las visite no haviendo medios para que se puedan fortificar, y pareciendome ser muy del Servicio de vuestra Magd. el que se pongan en defensa me ha parecido muy de mi obligación el discurrir que medios podria proponer a vuestra magd. para que si fuesen del agrado de vuestra Magd. se aplicasen a cosa tan precisa...»⁴⁵.

Las soluciones concretas que propone para la financiación de las obras son de diferente consideración, según los casos. Así para Badajoz, Jerez, Valencia, Alcántara, y en «*algunos otros Lugarcillos*», se debería mandar que paguen los tributos como lo hacían antes de la guerra y dedicar una parte para las fortificaciones, además se debería escribir a estos lugares para que ayudaran en las obras de fortificación con parte de sus rentas de Propios. Además, respecto a las plazas de las Órdenes Militares (Jerez, Valencia, Alcántara y Moraleja), don Antonio Paniagua, que precisamente había sido en la Orden Militar Gobernador de Alcántara, manifiesta que el Consejo de las Órdenes tiene una renta considerable para aplicar en lo fuerte de sus castillos y fortalezas, por lo tanto sería apropiado que lo hiciera en estos emplazamientos fronterizos. De hecho, el mismo don Antonio Paniagua señala que cuando fue Gobernador de Alcántara se le enviaron en ese concepto 4.000 escudos para la fortificación. Incluso señala que también se podrían aplicar para las fortificaciones las rentas de las encomiendas que estuvieran vacantes y pone como antecedente el caso de la Encomienda de La Zarza, cuyas rentas se dedicaban durante unos años para levantar la iglesia que derribaron los Portugueses «*...y no es cosa de menor piedad el que las rentas de las encomiendas se apliquen para hacer murallas con que defender se buelen las Yglesias...*»⁴⁶. La propuesta fue favorablemente valorada

⁴⁴ *Ibidem*, ff. 158/r a 160/r. Don Antonio Paniagua había sido Gobernador de Alcántara, dentro del ámbito de la Orden Militar. En la fecha del informe que aquí referimos era Maestro de Campo General.

⁴⁵ *Ibidem*, f. 158/r.

⁴⁶ *Ibidem*, f. 159/v.

y aceptada por la Junta de Guerra el 5 de noviembre siguiente, «*por tenerse por muy combeniente y ajustada a equidad y Justicia*» y elevada al Rey con fecha 10 de ese mes de noviembre de 1677⁴⁷.

De esta manera hemos podido ver que, aunque a impulsos, la fortificación de Alcántara y su dotación se fue gestando y constituyendo paulatinamente a lo largo del siglo XVII, dada su importancia logística y estratégica.

Esta frontera hispano portuguesa seguirá siendo en el siglo XVIII un lugar de conflictos, donde se sucederán nuevamente enfrentamientos de carácter político y militar⁴⁸. En el caso de Alcántara y las tierras vecinas se seguirán planteando problemas para su defensa, por lo que se desarrollará una intensa actividad política y militar, con una importante producción cartográfica, que por su amplitud será objeto de nuestro estudio en otra publicación similar.

⁴⁷ *Ibidem*, ff. 161/r a 162/r.

⁴⁸ No obstante, y con independencia del grado de enfrentamiento efectivo entre los contendientes de uno y otro lado de la línea fronteriza, el lugar ha sido siempre un ámbito extraordinariamente vivo y dinámico. Vid. MELÓN JIMÉNEZ, M. Á., *Hacienda, Comercio y Contrabando en la Frontera de Portugal (Siglos XV-XVIII)*, Cáceres, Cicon Ediciones, S.L., 1999.